



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



PROVEEDOR: ALEJANDRA CAROLINA GONZALEZ VAZQUEZ
DOMICILIO: JUAN DE CARDENAS 195
COLONIA: TANGAMANGA
CIUDAD: SAN LUIS POTOSÍ S. L. P.

ACUSE

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de julio del 2026

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; a los Artículos 1º fracción I, 2º fracción I y III, 5º, párrafo tercero, 6º, 7º, 22, fracción II, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 81, fracción III, 90, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis; Artículos 4, fracción I, V, 7 y 8 fracción II, 33, fracción XIII y XXIX, del Reglamento Interior de INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de marzo del año 2024, Decreto 0335 a través del cual "Se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2026", publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 22 de diciembre de 2025 y acta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, relativa a la segunda reunión extraordinaria de fecha **08 de julio del 2026**; la **Coordinación General de Administración y Finanzas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado**, en adelante, "**La Coordinación**" le invita a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"** conforme a las siguientes:

BASES


JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MARTELLÍN

I. Descripción completa de los bienes y/o servicios.

I.1.- Del procedimiento IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO" de conformidad con las características establecidas en el **anexo 3** de estas bases.

II. Junta de aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de la presente invitación y su anexo técnico, así como la de aclarar posibles dudas, "**La Coordinación**", celebrará una junta de aclaraciones el día **14 de julio** del presente año, a las **13:00 horas** en la sala de juntas del auditorio Dip. Pedro de Ocampo, del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, ubicado en la calle de Pedro Vallejo número 100, Planta Baja, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P.; siendo **obligatoria** para los interesados la asistencia, por ende, **en caso de no comparecer será descalificado en el momento, del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**.

Con la finalidad de agilizar la junta de aclaraciones, se sugiere a los participantes que envíen sus preguntas a "**La Coordinación**" con veinticuatro horas de anticipación al evento, en un archivo creado en Procesador de Palabras Word, al correo electrónico saulmedina@ifseslp.gob.mx identificando el nombre de la empresa y el número de las presentes bases en el asunto del correo electrónico correspondiente.

Los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de "**La Coordinación**", derivadas de la junta de aclaraciones, constarán en el acta respectiva que para el efecto se



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
IFSESLP-IR-10-2026
"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"



PROVEEDOR: GABRIEL NAVARRO GARCIA
DOMICILIO: SIERRA HERMOSA No. 207
COLONIA: LA SIERRA
CIUDAD: SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ S. L. P.

ACUSE

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de julio del 2026

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; a los Artículos 1º fracción I, 2º fracción I y III, 5º, párrafo tercero, 6º, 7º, 22, fracción II, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 81, fracción III, 90, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis; Artículos 4, fracción I, V, 7 y 8 fracción II, 33, fracción XIII y XXIX, del Reglamento Interior de INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de marzo del año 2024, Decreto 0335 a través del cual "Se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2026", publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 22 de diciembre de 2025 y acta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, relativa a la segunda reunión extraordinaria de fecha 08 de julio del 2026; la **Coordinación General de Administración y Finanzas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado**, en adelante, "**La Coordinación**" le invita a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"** conforme a las siguientes:

BASES

Recibí bases
09/07/2026
Gabriel Navarro

I. Descripción completa de los bienes y/o servicios.

I.1.- Del procedimiento IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO" de conformidad con las características establecidas en el **anexo 3** de estas bases.

II. Junta de aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de la presente invitación y su anexo técnico, así como la de aclarar posibles dudas, "**La Coordinación**", celebrará una junta de aclaraciones el día **14 de julio** del presente año, a las **13:00 horas** en la sala de juntas del auditorio Dip. Pedro de Ocampo, del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, ubicado en la calle de Pedro Vallejo número 100, Planta Baja, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P.; **siendo obligatoria** para los interesados la asistencia, por ende, **en caso de no comparecer será descalificado en el momento, del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**.

Con la finalidad de agilizar la junta de aclaraciones, se sugiere a los participantes que envíen sus preguntas a "**La Coordinación**" con veinticuatro horas de anticipación al evento, en un archivo creado en Procesador de Palabras Word, al correo electrónico gaulmedina@ifsestp.gob.mx identificando el nombre de la empresa y el número de las presentes bases en el asunto del correo electrónico correspondiente.

Las cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de "**La Coordinación**", derivadas de la junta de aclaraciones, constarán en el acta respectiva que para el efecto se

PROVEEDOR: SALTERI DEL CENTRO S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ALONSO DE GUZMAN No. 159-5
COLONIA: HIMNO NACIONAL 2ª. SECCION
CIUDAD: SAN LUIS POTOSÍ S. L. P.

ACUSE

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de julio del 2026

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; a los Artículos 1º fracción I, 2º fracción I y III, 5º, párrafo tercero, 6º, 7º, 22, fracción II, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 81, fracción III, 90, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis; Artículos 4, fracción I, V, 7 y 8 fracción II, 33, fracción XIII y XXIX, del Reglamento Interior de INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de marzo del año 2024, Decreto 0335 a través del cual "Se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2026", publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 22 de diciembre de 2025 y acta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, relativa a la segunda reunión extraordinaria de fecha **08 de julio del 2026**; la **Coordinación General de Administración y Finanzas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado**, en adelante, "**La Coordinación**" le invita a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"** conforme a las siguientes:

BASES

I. Descripción completa de los bienes y/o servicios.

I.1.- Del procedimiento **IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"** de conformidad con las características establecidas en el **anexo 3** de estas bases.

II. Junta de aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de la presente invitación y su anexo técnico, así como la de aclarar posibles dudas, "**La Coordinación**", celebrará una junta de aclaraciones el día **14 de julio** del presente año, a las **13:00 horas** en la sala de juntas del auditorio Dip. Pedro de Ocampo, del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, ubicado en la calle de Pedro Vallejo número 100, Planta Baja, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P.; **siendo obligatoria** para los interesados la asistencia, por ende, **en caso de no comparecer será descalificado en el momento, del procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IFSESLP-IR-10-2026 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO"**.

Con la finalidad de agilizar la junta de aclaraciones, se sugiere a los participantes que envíen sus preguntas a "**La Coordinación**" con veinticuatro horas de anticipación al evento, en un archivo creado en Procesador de Palabras Word, al correo electrónico savimolina@ifseslp.gob.mx identificando el nombre de la empresa y el número de las presentes bases en el asunto del correo electrónico correspondiente.

Los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de "**La Coordinación**", derivadas de la junta de aclaraciones, constarán en el acta respectiva que para el efecto se

Handwritten signature and date:
29/07/26
Recebo
Silvia Card